

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

104 MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS

CONTRATACIÓN

En sesión extraordinaria de la asamblea general de la Mancomunidad de Municipios del Noroeste, celebrada el día 22 de diciembre de 2025, se procedió a la resolución de las alegaciones presentadas al Estudio de Viabilidad y la Propuesta de Estructura de Costes y Fórmula de Revisión de Precios, preceptivo como acto preparatorio del contrato de concesión de obras del Complejo Ambiental de Colmenar Viejo. Derivado de la estimación de algunas de las alegaciones presentadas, se han realizado modificaciones, algunas de carácter sustancial, en la propuesta de estructura de costes y fórmula de revisión de precios, que se había aprobado inicialmente en sesión de la asamblea general de 16 de octubre. Por este motivo, la asamblea ha acordado abrir un nuevo periodo de información pública, a través de su publicación en el “perfil del contratante” de la Mancomunidad del Noroeste, alojado en la plataforma de contratación del sector público y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad: <https://mancomunidadnoroeste.eadministracion.es/home>, para formular alegaciones exclusivamente de las partes que se han visto modificadas. El plazo de exposición pública será de veinte días desde el siguiente a esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asimismo, se hace constar que, en el caso de no producirse alegaciones en el periodo de información pública, la propuesta de estructura de costes será considerada aprobada definitivamente.

En Alcobendas, a 30 de diciembre de 2025.—El presidente, Carlos Blázquez Rodríguez.

(01/21.897/25)

